

LA FORMACIÓN DE LOS MARCADORES SUMATIVOS EN ESPAÑOL.
DESDE SOBRESTO HASTA A MAYORES¹

THE FORMATION OF SOME SUMMATIVE CONNECTORS:
FROM SOBRESTO TO A MAYORES

ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA
Universidad de Valladolid

Resumen: Este trabajo aborda el problema la evolución de los adverbios y de las expresiones adverbiales que en español indican suma –concepto diferente al de adición– hasta que adquieren el estatus de marcadores del discurso. Aunque en todos los casos se comprueba la unidireccionalidad del cambio, cada uno de ellos presenta un origen, una cronología y una causación diferentes.

Palabras clave: Adverbio, expresión adverbial, sumativo, gramaticalización, pragmaticalización, marcador del discurso

Abstract: This paper deals with the evolution of the Spanish adverbs and adverbial expressions that indicate sum –a concept different from that of addition– until they acquire the status of discourse markers. Although the unidirectionality of the changes is verified, each adverb and adverbial expression presents a different origin, chronology and causation.

Key words: *Adverb, adverbial expression, summative, grammaticalization, pragmaticalization, discourse marker.*

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se intenta mostrar la evolución de los adverbios y de las expresiones adverbiales con valor sumativo (*sobre esto/sobresto, encima, más, a más, demás, además, a mayores*) hasta que alcanzan la función de marcadores del discurso². Estos, junto a los de inclusión (*aun, incluso, ni siquiera, hasta*) y a los aditivos (*otrosí,*

¹ Universidad de Valladolid. Correo-e: respelorza@yahoo.es. Recibido: 31-05-2018. Aceptado: 20-07-2018.

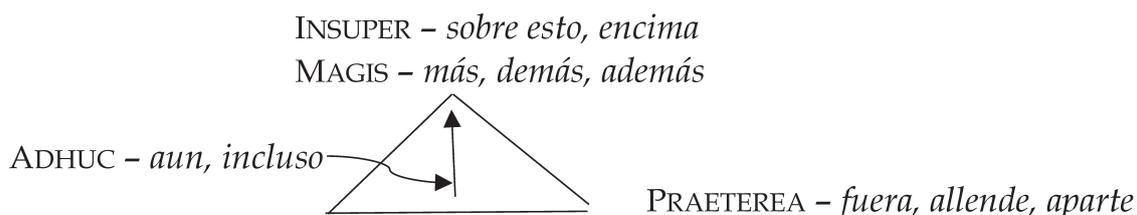
² Restringimos el estudio a los marcadores en posición inicial.

también, *asimismo, fuera, allende, aparte*), forman parte del grupo de focalizadores no restrictivos³ (Espinosa, 2014: §9.4.1).

Para los inclusivos hemos de tener en cuenta fundamentalmente tanto el esquema de imagen del contenedor como el de la escala –relativa en *incluso*, ya que no se indica el extremo, o absoluta en *hasta*, que lo marca (Portolés, 2005: 132)–. En los sumativos debemos considerar una escala vertical dentro de la imagen del montón, cuyo punto más alto se sobrepasa, como muestran claramente los adverbios latinos INSUPER ‘encima’ o MAGIS, formado desde MAGNUS ‘grande’, ‘alto’, y los castellanos *sobre esto/sobresto, encima* o *(a)(de)más*. En algunos aditivos hemos de suponer una escala horizontal, como se observa en el latino PRAETEREA ‘fuera de’, ‘más allá’ y en los castellanos *fuera, allende o aparte*, que señalan, en el plano horizontal, una clara ubicación fuera del montón (esquema 1). Otros aditivos, como *también*, con diferente origen, no muestran comportamientos escalares (Sánchez López, 1999: §16.1.2, 16.6.1-16.6.2).

Esquema 1

Adverbios sumativos / adverbios aditivos



Algunos subtipos pueden combinarse sin perder sus respectivos significados, como el inclusivo y el sumativo (1a), pero otros pueden hacerse opacos y, en consecuencia, yuxtaponerse o coordinarse, como los sumativos y los aditivos (1b) o los aditivos y los sumativos (1c), situaciones que no se atestiguan cuando funcionan como marcadores del discurso.

- (1) a. **Aun sobre esto** por guardar Dios a Caim... mandó e menazó quel que fallase a Caím que nol matasse (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, CORDE)
 que perderí los averes e más los ojos de la cara, e **aun demás** los ojos de las caras (Anónimo, *Poema de Mio Cid*, ca. 1140, CORDE)
- b. que peche çinquenta maravedís por cada vegada, para el dicho cabildo, e veynte e cinco maravedís para la dicha çibdad, **demás e allende** de las penas en derecho establecidas (Anónimo, *Ordenanzas de los pelares de Cuenca*, ca. 1400, CORDE)
- c. E diz **otrossí demás** que yuso en fondón del mont [...], que era todo lleno de selvas e de árboles (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, CORDE)

³ El grupo de los adverbios restrictivos está compuesto por los de excepción (*fueras, excepto, (a) menos, exclusive*), exclusividad (*solamente, solo, únicamente, exclusivamente, simplemente, meramente...*), particularización (*principalmente, ante todo, apartadamente, mayormente, sobre todo, máxime...*), aproximación (*(a)cerca, bien, alrededor, aproximadamente, poco más o menos, abés, apenas, adur, prácticamente, casi, fascas...*) y exactitud (*exactamente, justamente, precisamente, ni más ni menos...*) (Espinosa, 2014: §9.4.2).

En su función originaria intraoracional estos adverbios se consideran focalizadores porque inciden sobre el foco oracional, la parte no presupuesta. Este foco se denomina *contrastivo* porque “exige identificar un elemento entre un conjunto de entidades, unas veces presentadas explícitamente en el discurso previo y otras muchas tan solo supuestas o sobreentendidas” (RAE-ASALE, 2009: §40.4d).

El foco se puede marcar mediante mecanismos prosódicos, sintácticos y léxicos, que “con mucha frecuencia aparecen combinados en una misma oración” (Fernández Lagunilla y De Miguel, 1999: 101). Los léxicos suelen ser elementos adverbiales (Gutiérrez Bravo, 2008: 378) –por lo tanto, tónicos–, no se eliden (RAE-ASALE, 2009: §40.4) y dan lugar a presuposiciones (Cifuentes, 2002: 27, 31-32).

Aunque algunos autores, como Azpiazu (1998: 32-33) o Cifuentes (2002: 30-31), dividen los adverbios focalizadores en restrictivos y aditivos, hemos preferido hablar de restrictivos y no restrictivos para indicar claramente los subtipos de estos últimos y centrarnos en uno de ellos: el de los sumativos.

Desde el punto de vista histórico, se han ocupado de este tipo de adverbios Azofra (2012), Cano (2003), Eberenz (1994), Espinosa (1989, 1995a, 1995b, 1996, 2010a:121-125, 2010b, 2014: §9.4.1), Garachana (2008), Martín (1993a, 1993b) y Pons (2010: 582-584), entre otros.

El presente estudio se basa en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)* y el *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)*.

Este artículo, además de la introducción, está estructurado en cinco apartados. En §2 nos centramos en la evolución general de los adverbios que alcanzan la función de marcadores del discurso; en §3 mostramos los cambios sufridos por cada uno de los sumativos desde su función intraoracional, pasando por la oracional, hasta la extraoracional; en §4 se discute la hipótesis de la elipsis en su formación a partir de construcciones complejas; en §5 se especifican las conclusiones y, al final, se incluye la bibliografía.

2. GRAMATICALIZACIÓN Y PRAGMATICALIZACIÓN DE LOS ADVERBIOS SUMATIVOS. PANORAMA GENERAL

Si partimos de Fuentes (1987: 23), los que denomina *enlaces extraoracionales* son “unidades que conectan el discurso y trabajan en el nivel superior a la oración, en el texto, proporcionando a esta unidad y coherencia”, y si terminamos con Loureda y Acín (2010: 21, n. 17), investigadores que se basan en Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057-4071), los *marcadores* son

aquellos elementos gramaticalizados o en proceso de gramaticalización que presentan movilidad posicional, van entre pausas, no reciben modificadores ni complementos, no se coordinan entre sí, no pueden ser negados, no dependen sintácticamente del verbo o núcleo oracional, no pueden ser destacados por una perífrasis de relativo, pueden situarse en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintácticas muy diversas, y tienen significado de procesamiento y no conceptual.

Más adelante tendremos ocasión de demostrar con pruebas textuales si “no reciben modificadores ni complementos” y si “no se coordinan entre sí”. Por el momento, llamamos la atención sobre la primera afirmación, que se contradice con la cronología de *A más* → *A más de esto*, y sobre la segunda, que se refuta con la expresión *A más y a mayores*, en la que se han unido recientemente *a más*, conocida desde el siglo XV, y *a mayores*, de procedencia gallega, documentada en español en el siglo XX.

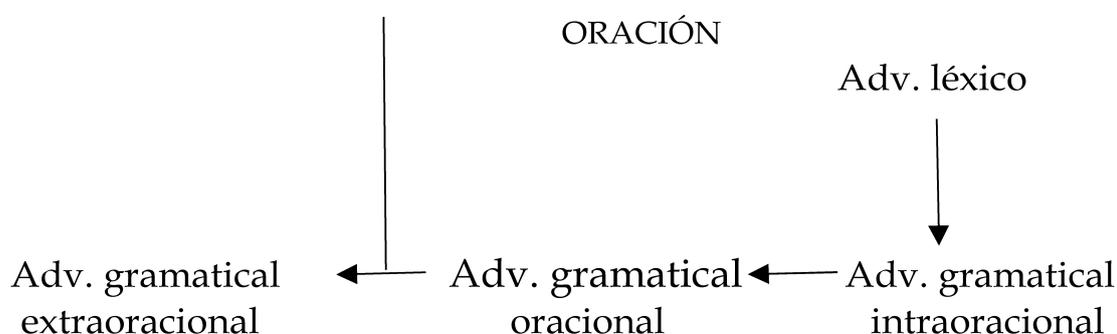
Han conseguido el estatus de marcadores del discurso tanto ciertos adverbios como determinadas expresiones adverbiales por procesos de gramaticalización y pragmaticalización, pero no todos en el mismo grado. En la fase final no presentan función oracional, suelen ser invariables, manifiestan entonación independiente, pueden mostrar cierta movilidad –no todos–, cambian parcial o completamente su significado originario y adquieren otro: el procedimental (Briz, 2011: 79, 83-87, Garcés, 2008: 18, 31), un “significado de procesamiento que guía las inferencias que han de realizarse para la interpretación de los enunciados” (Portolés, 2001: 25). Este significado de procedimiento se ha de relacionar con la escala: “el locutor al utilizar *además* convoca dos puntos de vista: uno formado por los dos miembros del discurso conectados por el marcador discursivo –el valor superior en la escala– y otro constituido únicamente por el primer miembro del enunciado –el valor inferior–” (Portolés, 2011: 61-62).

Como en todo proceso de gramaticalización, el cambio es unidireccional⁴: adverbio intraoracional > adverbio oracional > marcador del discurso, siguiendo a Traugott (1997: 13) –*adjuntos, disjuntos y conjuntivos*, en términos de Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik (1972/1980:417-532)–. Fuera de la oración, gracias al proceso de pragmaticalización, muestran usos más subjetivos, con pérdida parcial o total del significado originario.

En el esquema 2 reflejamos las evoluciones que puede mostrar un adverbio léxico que se gramaticaliza y ejerce sus funciones en un ámbito restringido, dentro de la oración, y, después, en otro más amplio, fuera de ella. Como se puede observar, el desplazamiento es siempre hacia la izquierda.

Esquema 2

Evolución del adverbio: del léxico a la gramática



⁴ Los llamados *contraejemplos* a la teoría de la unidireccionalidad reflejan, en realidad, procesos diferentes.

Dentro de las funciones de los marcadores que señalan Loureda y Acín (2010: 24, 27), nos interesan en este estudio las que modifican el “estado mental previo del oyente [...], ampliándolo”. Se distinguen por “no incidir bidireccionalmente sobre el contenido de la unidad que precede, ni evaluar el estado de cosas de dicha unidad”, según Cortés y Camacho (2005: 206-209), quienes diferencian los *aditivos propios* (*además*) de los *aditivos intensivos* (*es más, más aún*) –para nosotros, *sumativos*–, todos ellos continuativos, en una “prolongación temática lineal”. Portolés (2011: 65) especifica que el intensivo *es más* “posee también un significado focal, ya que convoca un foco/alternativa”.

3. CAMBIOS ESPECÍFICOS SUFRIDOS POR LOS ADVERBIOS Y LAS EXPRESIONES ADVERBIALES SUMATIVOS HASTA ADQUIRIR LA FUNCIÓN DISCURSIVA

Ya indicamos al comienzo de este trabajo que para estudiar los adverbios sumativos hemos de considerar una escala vertical en la imagen del montón, como expresan *INSUPER* o *MAGIS* en latín o *sobre esto, encima, más, demás, a más, además* y *a mayores* en castellano. En este apartado mostramos el resultado de la investigación realizada sobre cada uno de estos elementos.

3.1. *INSUPER, sobre esto*

En latín *INSUPER* ya significaba tanto ‘encima’ o ‘arriba’ como ‘además’ (2a). Este uso sigue vigente en el latín medieval documental en las funciones intraoracional (2b), oracional (2c) y extraoracional (2d).

- (2) a. Continuit, roseoque haec **insuper** addidit ore: [...] (Virgilio, *Eneida*, v. 593)
‘y añadió además estas palabras, pronunciadas por sus labios de rosa’ (Segura Munguía 2006: s.v. *insuper*)
- b. in primis ira dei incurrat et [...] **insuper** V libras auri componat (Anónimo, *Donación*, 1049, *CORDE*)
‘primeramente incurra en la ira de dios y además aporte cinco libras de oro’
- c. **Insuper** damus vobis licentiam populandi (Anónimo, *Donación*, 941, *CORDE*)
‘además os damos licencia para poblar’
- d. **Insuper**, sicut michi placuit, huic monasterio predicto Sancta Maria vocato concedo et confirmo [...] (Anónimo, *Donación*, 1087, *CORDE*)
‘Además, como me plugo, a este monasterio sobredicho, llamado Santa María, concedo y confirmo...’

En castellano se expresa con *sobre esto*, frecuentemente con los dos elementos fundidos en la lengua medieval, *sobresto*, en las tres funciones: intraoracional (3a), oracional (3b) y extraoracional (3c). Como marcador discursivo todavía se emplea en la primera mitad del siglo XX (4a), según documenta el *CORDE*; sin embargo, ni en el *CREA* ni en el *CORDIAM* se ofrecen ejemplos, aunque el *CORPES* aporta un caso en la República Dominicana (4b). Quizá podría pensarse en que su origen esté en el complemento

prepositivo *SUPER HIS* ‘además de esto’ (Segura Munguía, 2006: s.v. *super*)⁵, pero no aparece en el latín medieval documental. Suponemos, por tanto, que la expresión *sobre esto/sobre esto*, analizable como adverbio, traduce *INSUPER*.

- (3) a. & diol fray Diago **sobre esto** .j. roçin qui ualia .XX. morabedis en precio (Anónimo, *Toma de posesión de una heredad*, 1205, *CORDE*)
E denles luego **sobre esto** II pedaçuelos de carne picada simple (Abraham de Toledo, *Libro de los animales que cazan*, 1250, *CORDE*)
Muy afortalada, e **sobr’esto** muy noble (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, *CORDE*)
- b. Aun **sobre esto** por guardar Dios a Caim... mandó e menazó quel que fallase a Caím que nol matasse (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, *CORDE*)
- c. **Sobre esto**, los malos tomaron osadía e enfoto de fazer muchos males (Anónimo, *Normativa sobre asilo e iglesias*, 1283, *CORDE*)
Sobre esto, había enviado aquella república al rey (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*, 1579, *CORDE*)
Sobre esto, tampoco puede el Médico hazer gastar a los enfermos su caudal (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, I, 1726, *CORDE*)
- (4) a. **Sobre esto**, ingenio y voluntad muy grandes y un temperamento propenso al arrebato y a la manía (Gregorio Marañón, *El Conde-Duque de Olivares*, 1936-1939, *CORDE*).
- b. Se tomaron medidas adicionales para proveer alojamiento a los cristianos. **Sobre esto**, se ordenó construir a toda prisa un caney lo suficientemente amplio para albergar al estado mayor del guamiquina, así como varios bohíos regulares para los demás (Francisco Rodríguez de León, *Con flores a la reina*, 2002, República Dominicana, *CORPES*)

Esta expresión tan transparente, que nunca eliminó el demostrativo (**Sobre, ...*), contendió desde mediados del siglo XIII con *encima*, adverbio que logró desbancarla.

3.2. *Encima*

En cima, complemento prepositivo con el sustantivo *cima*, del latín *CYMA* ‘renuevo o tallo joven de la col y de otras plantas’, tomado del griego *κῦμα* ‘brote, vástago tierno’ (Corominas y Pascual, 1980-1991: s.v. *cima*), fue reemplazando desde el siglo XIII a *en somo* ‘en lo más alto’ (lat. *SUMMUS* ‘el más alto’), que dio lugar al adverbio *en somo* o *ensomo* ‘encima’, empleado en el *Cid* (“non las podién poner *en somo* maguer eran esforçados”, v. 171), en documentos notariales castellanos y en un inventario aragonés de 1426 (Corominas y Pascual, 1980: s.v. *somo*). A juzgar por los datos que ofrece el *CORDE*, su presencia es relativamente notable en los siglos XIV y XV, pero nunca dio muestras de evolución desde el significado locativo al sumativo.

Encima presenta uso adverbial desde 1250 (5a) y unos años después ya se comporta como sumativo con función intraoracional (5b) y oracional (5c). La mayor

⁵ *SUPER*, como preposición de ablativo, también significa ‘además de’: *SUPER HIS* ‘además de esto’. Recuérdense las frases, muy utilizadas en el siglo XVI, como muestra el *CORDE*, *sobre cuernos*, *siete sueldos* (Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, 1534; Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales*, 1550) o *sobre cuernos*, *penitencia* (Jaime de Huete, *Comedia Tesorina*, c. 1528; Anónimo, *Refranes glosados*, 1541; Cristóbal de Castillejo, *Diálogo de mujeres*, 1544; Luis de Miranda, *Comedia Pródiga*, 1554; Juan de Timoneda, *El sobre-mesa y alivio de caminantes*, 1562-1569; Diego Moreno, *Poesías*, 1573).

parte de los ejemplos medievales nos llevan a Aragón, dado que lo encontramos en el *Fuero de Molina de Aragón* –localidad de Guadalajara, provincia limítrofe con Aragón–, en Don Juan Manuel –casado en primeras nupcias con la infanta de Mallorca doña Isabel y en segundas con doña Constanza de Aragón, hija de Jaime II– y, sobre todo, en el aragonés Juan Fernández de Heredia.

Alcanza la función extraoracional (5d) mucho más tarde, además de otros usos, como el de marcador contraargumentativo y refutativo, con matices de queja y desacuerdo, respectivamente (5e) (Azofra, 2012: 373, Garachana, 2008: 26, Montolío, 2001: 161, Santos Río, 2003: s.v. *encima*).

- (5) a. **en cima** e en fondón (Abraham de Toledo, *Libro de los animales que cazan*, 1250, CORDE)
- b. peche lo doblado al querelloso et **encima** sesenta sueldos (Anónimo, *Fuero Molina de Aragón*, ca. 1272-1283, CORDE)
- c. Bien asy desanparandose a los viçios por conplir sus uoluntades caen en enfermedades delos cuerpos en que biuen muy lazrada mente / **e ençima** viene les la muerte muy fuerte & muy penada (Anónimo, *Castigos*, 1293, CORDE)
- Et demas quiso sofrir muchas penas en su cuerpo et esparzer su sangre et **encima** tomar muerte por redemir los nuestros pecados (Don Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*, 1326, CORDE)
- Et a la fin, por la discordia et desatemprança de sus caualleros, costrennydo de començar la batalla de noche, fue vencido et **encima** perdio la victoria de sus enemigos que tenia ya poco menos en sus manos acabada. (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*, 1376-1396, CORDE)
- d. **Encima**, ¿tómame de babieca y ríase de mí, en mis barbas? (1926, Ramón Pérez de Ayala, *Tigre Juan*, 1926, CORDE)
- Encima**, algunas de ellas resultan incluso ridículas (Federico Revilla, *Hacerlo bien y hacerlo saber*, 1970, CORDE)
- Encima**, se perderán miles de millones de pesetas justo cuando hay una grave crisis económica (*El Mundo* 26/01/1994, CREA)
- Encima**, con lo que le ha ocurrido a Donald... (*La luna del Siglo XXI*, 14/03/2003, CREA)
- e. –Oye, ¿por qué no me acercas hasta la Facultad? –¡**Encima!** (Santos Río, 2003: s.v. *encima*)
- Después de fregar los platos, vas a por el pan. –¡**Encima!** (Garachana, 2008:26)

Según Fuentes (2009:149-150), con este adverbio se “introduce el elemento superior de la escala, que se presenta como excesivo, más allá de lo esperado y de lo que se considera normal”. Para Santos Río (2003: s.v. *encima*),

expresa adición, como *además*, pero, frente a este adverbio, presupone que el hecho introducido es emocionalmente pertinente con respecto al anteriormente expuesto (en su caso, respecto a los anteriormente expuestos), bien porque culmina una gama (*Se me pinchó una rueda, me pusieron una multa y, encima, me pillé un resfriado tremendo...*) o porque se presupone una relación de antiexplicatividad del hecho anterior (o anteriores) para con él (*Le estoy haciendo un favor y encima me riñe...*). Con sorprendente frecuencia, el hecho introducido está presuposicionalmente catalogado como «negativo» en el contexto (malo, perjudicial, injusto, chocante...), aunque éste no es un requisito (*Son más cómodas, más bonitas, mucho más resistentes y, encima, cuestan menos dinero...*).

La historia ratifica que el valor negativo está presente antes que el positivo, como ha comprobado Azofra (2012: 374).

Apunta al siglo XIV y a Aragón el uso con valor de marcador discursivo de la estructura compleja *ençima de todo/esto* (6a), en un caso yuxtapuesto a *encara*, forma que todavía conserva el catalán (it. *ancora*, fr. *encore*), procedente de *HANC HORAM*, que desde el ámbito temporal pasó al de la inclusión. En el XV lo emplean autores relacionados con Aragón, como Enrique de Villena. Llama la atención su ausencia entre los siglos XVI y XIX. En la centuria siguiente hay un caso en España (6b), más de una decena en Venezuela (6c) y uno Puerto Rico (6d). Por su parte, *encima de eso* se encuentra una vez en el siglo XIX en España (6e), otra en Cuba en el XX (6f) y otra en la República Dominicana en el XXI (6g), según muestra el *CORDE*. Dadas las fechas de su documentación, no podemos estar de acuerdo con Santos Ríó (2003: s.v. *encima*), para quien *encima* sirve de “rampa” para la “locución prepositiva aditiva culminativa” *encima de*. Los documentos confirman que la expresión compleja es anterior a *Encima*, ...

- (6) a. Et **encara encima d’esto**, ardiendo con grandes fuegos Mongibel, ella fue deuastada en muyt grant partida (Juan Fernández de Heredia. (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*, 1376-1396, *CORDE*)
Eençima d’esto, doravan aquellos vasos, a demostrar que aquellos fechos allí entallados devían ser onrados, e por mayor limpieza (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*, 1427-1428, *CORDE*)
- b. **Encima de esto**, todavía se le exige al pintor otra cosa (Eugenio D’Ors, *Tres horas en el museo del Prado*, 1923, *CORDE*)
- c. **Encima de esto**, las misiones jesuitas del Paraguay eran un reproche implícito al sistema de colonización (Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario*, 1976, Venezuela, *CREA*)
- d. **Encima de esto**, los países pobres o “atrasados” no pueden llegar a ser como los países que empezaron primero en el desarrollo (Héctor Meléndez, *La identidad ausente*, 1996, *CREA*)
- e. Por desgracia, tocamos al Continente Negro asiento de raza más atrasada y, por tanto, más lenguaz del orbe; y como era natural, se nos ha inficionado la sangre de la misma letal ponzoña. **Encima de eso**, el Parlamento es ya la única India que le queda al parasitismo nacional, y la lengua el barro que abre galería para llegar al filón (Anónimo, *Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón*, 1808, *CORDE*).
- f. **Encima de eso**, le dolían las costillas (Mayra Montero, *La trenza de la hermosa luna*, 1987, Cuba, *CORDE*)
- g. El primer escollo es mi total desconocimiento del hebreo y del árabe. **Encima de eso**, jamás he tenido en mis manos un Talmud (Federico Henríquez Gratereaux, *Empollar huevos históricos*, 2001, República Dominicana, *CORDE*)

En el incremento que manifiesta a partir del siglo XX habría podido influir la expresión del inglés *on top of that*, que podemos ilustrar con los ejemplos que ofrecen Smith, Bermejo y Chang-Rodríguez (1989: s. v. *encima*): **And on top of all that he didn’t even thank me** ‘y encima no me dio las gracias’, **You didn’t come and on top of that you didn’t ring me** ‘no viniste y encima no me llamaste’. En el *COBUILD Advanced English Dictionary* de Collins⁶ se recoge la expresión con el significado ‘in addition to’ en **On top of his accident, he caught pneumonia** ‘además del accidente, cogió neumonía’.

⁶ <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/on-top-of>.

3.3. Más

Más, procedente de *MAGIS*, adverbio originado en *MAGNUS* ‘grande’, ‘alto’, está presente desde los primeros textos con significado sumativo en función intraoracional (7a) y desde el siglo XIII en la oracional (7b). Con la extraoracional (7c) se documenta más tarde, en el XV, con el sentido de ‘es más’, ‘más aún’.

- (7) a. que perderie los averes e **más** los ojos de la cara (Anónimo, *Cid*, ca. 1140, *CORDE*)
- b. **Más** fallamos por uerdat que uos recebistes destas doblas de Martin Dominguez cient meaias simples en oro (Anónimo, carta de otorgamiento [Documentos de la catedral de León], 1284, *CORDE*)
- Más** digo, que con solos dos que me cumpliesen, me aventuraría a la carga: con hallar una moza buena y cuerda (Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, c. 1550, *CORDE*)
- c. **Más**: bien sabes que con la propia mujer, sy debidamente usares, non puedes cometer fornicacion (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438, *CORDE*)
- Más**, se dio una carta patente (Alonso de Santa Cruz, *Crónicas de los Reyes Católicos*, 1481-1526, *CORDE*)
- Más**: ¿juráis [...] que avéis fecho [...]? (Anónimo, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*, 1511, *CORDE*)
- Más**, un cajón de nogal nuevo (Anónimo, *Estatutos del Colegio de Santo Tomás de la Universidad de Salamanca*, 1601, *CORDE*)
- Más**: Prometióles también mostrarles los gozos de el Paraíso (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, VII, 1736, *CORDE*)

Desde el siglo XIX, con más frecuencia en las dos centurias siguientes, se prefieren en este uso *es más* o *más aún*, como confirman el *CREA* y el *CORPES*.

Más en función de marcador discursivo puede ser elipsis de *item más* (8a), ya que su documentación remite a finales del siglo XIV en textos con rasgos aragoneses (aumenta considerablemente su uso en el XV). Desde luego, no puede haberse originado desde *es más*, dado que esta se atestigua desde el XIX, posiblemente a partir de una estructura más compleja: *es más de saber*, empleada en el XVI (8b).

Por otra parte, podría pensarse en la elisión del segundo adverbio de *más aún*, pero no se utiliza mucho en la Edad Media y *aún* no pierde nunca el significado inclusivo (8c). En opinión de Santos Río (2003: s. v. *más*), *más aún* es una locución adverbial de “puntuación aditiva” que sirve “para anticipar que se va a añadir algún concepto o razón a lo ya dicho y, asimismo, marca la predicación subsiguiente como portadora de tal añadido”.

- (8) a. **Item mas** dize sobre el dicho feyto, en el libro, en el capitulo ya allegado: Paz et concordia de la comunidat o de la ciudat es semblat de la concordia (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades*, 1376-1396, *CORDE*)
- Los quales me restavan a pagar por vos de aquellos II.º florines que dito senyor manda por vos seyer a mi dados en cada un anyo por razón del treball que yo sostengo en fazer ymagines de piedra para la dita capiella, del anyo mas cerqua pasado septuagésimo octavo. **Item mas**, a otra par cinquanta florines... por la primera tanda del present anyo septuagésimo nono (Anónimo, *Protocolo de Pere Moragues [Documentos relativos a la pintura en Aragón]*, 1379, *CORDE*)

- b. **Es más de saber:** que en las telas del coraçon es la silla y posada de la risa (Pedro Mejía, *Silva de varia lección*, 1540-ca. 1550, CORDE)
No quiero tampoco achicarme, ni diré con falsa modestia que no sirvo para nada. **Es más:** le imito a usted en su noble sinceridad, y digo a boca llena que he prestado y presto servicios de la mayor importancia (Benito Pérez Galdós, *Zumalacárregui*, 1898, CORDE)
- c. assi que entre todos ellos non auie y ninguno que minguado fuesse de ninguna cosa. **Mas aun** ellos dauan liberalmiente de sus cosas a los otros (Alfonso X, *Estoria de España*, II, 1270-1284, CORDE)
Dixo estonces Thydeo a los Ricos omnes. Varones agora podedes entender bien como uuestro Rey se periura por cierto porque non quier tener a su hermano lo quel prometio & yuro en la abenencia & la postura que ouo con el pora dar le la corona & el Reyno a cabo del anno. **Mas aun** puede el por end caer en uerguença & en mal (Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*, ca. 1275, CORDE)

Asimismo, descartamos la elipsis a partir de *más de esto*, ya que los primeros testimonios, salvo algún caso aislado en el último cuarto del siglo XIII, nos llevan a finales del XV y principios del XVI (9).

- (9) Esto es por fuero que sy fieles o jurados o custieros van a las deffesas et fallan y ganados de fuera de la villa yaziendo, del sol puesto de noche o en la manñana ante del sol salido deuen tomar de cada pastor vn carnero & matarlo y, et de las bestias sus arrentas sy ouyeren a yr tomar. **Mas d'esto**, de la grey dos carneros, et cortar & talar non deue yr por su cabo, mas deuen leuar al juez consigo (Anónimo, *Libro de los fueros de Castiella*, a. 1284, CORDE)

Más desto, dixo llorando:

-¡Ay, Amadís, mi buen amigo!, ¿qué hará la cativa desaventurada cuando os no viere entre vuestros hermanos y amigos, que vos tanto amáis, con quien vos solía ver? (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, CORDE)

y si hallare alguna falta, remédiela antes que todo se hunda, lo cual haga primeramente con reprehensión y castigo, y esto no aprovechando, láncela porque no hay pestilencia más dañosa que el enemigo de casa. **Mas de esto**, las gentes a natura sospechosas, creen que las amas son tales como las criadas (Juan Justiniano, *Instrucción de la mujer cristiana*, de J. L. Vives, 1528, CORDE)

Su vida es muy corta, ya que a partir del siglo XVI no se vuelve a registrar en los corpus digitalizados.

3.4. A más

A más se denomina *locución adverbial* en el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE-ASALE, 2014: s. v. *más*). Como expresión adverbial sumativa hoy resulta “rara, salvo literariamente o en dialectos” (Santos Río, 2003: s.v. *más*), pero se conoce desde el siglo XIII (10a), adquiere la función extraoracional en el XV y llega hasta nuestros días a ambos lados del Atlántico, aunque, como se especifica en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: s.v. *más*), “no es muy frecuente” (10b), pero “en el español hablado por los catalanes se emplea a veces repetido (*a más, a más*), por influjo de su lengua regional” (cat. *a més a més*).

- (10) a. que non debe el omne ayudar a su muerte et que es grant pecado al que lo faze, **a más** que yo só salvo de lo que me apusieron (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, CORDE)

e segund esta razón porque los gentiles este sacrificio fazién y l fue puesto este nombre, hostia tanto quiere dezir como sacrificio fecho por huest o por eneminos aun non vençudos, **a más** porque lo fuesen (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, CORDE)

- b. **A más**, aver conorte / a mi cuyta e deseo (Álvarez de Cañizares, *Poesías*, c. 1420-a. 1440, CORDE)

A más, que, entendido esto, importa para mejor poner por obra los hábitos morales (Pedro Simón Abril, *Traducción de La ética de Aristóteles*, a. 1577, CORDE)

A más, que no lo puedo hacer sin gran violencia (Miguel de Molinos, *Guía espiritual*, 1675-1696, CORDE)

A más, se debe considerar que las ceremonias... (Ignacio de Luzán, *Arte de hablar*, 1729, CORDE)

A más, ¿qué calidad queréis que me dé en ellas? (Braulio Foz, *Vida de Pedro Saputo*, 1844, CORDE)

A más, tiene el derecho de exigir el el Estado ponga... (Manuel González Prada, *Política y religión*, 1900, CORDE)

A más, la dejaste toa la noche al sereno (1908, Jacinto Benavente, *Señora ama*, 1908, CORDE)

A más, era tu reino transitivo (Juan Caballero Rodríguez, *La bella Barcelona*, 1932, CORDE)

A más, en una pareja, fíjate, contra más grande sea al entenderse de los dos y contra mejor se entiendan y se lleven, más penas y más rabia pasan luego los dos muchas veces (Fernando Quiñones, *Las mil noches de Hortensia Romero*, 1979, CREA)

En este caso los datos refrendan la afirmación de Santos Río (2003: s.v. *más*) de que *a más* “actúa como rampa en la locución prepositiva *a más de*: *A más de las cerezas, comieron plátanos*”, hoy “sólo literaria, dialectal o arcaizante”. En (11) se muestra su presencia desde el siglo XVI hasta el XXI, centuria en la que *a más de esto/eso* se observa también en varios países de América.

- (11) **A más desto**, no es todo de una manera en las artes (Pedro Simón Abril, *Traducción de la ética de Aristóteles*, a. 1577, CORDE)

A más d’esto, el frío las puede (Anónimo, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, a. 1601, CORDE)

A más de esto, es hombre de bien y muy honrado (Pedro Montengón, 1786, *Eusebio*, CORDE)

A más de esto, unos y otros estribos debían ser coronados por agujas piramidales (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Descripción del castillo de Bellver*, ca. 1806, CORDE)

A más de esto, no hay que olvidar que las voces y giros familiares tienden constantemente a incorporarse a la lengua común (Julio Casares, *Introducción a la Lexicografía moderna*, 1950, CORDE)

A más de esto, en Gerona estaba enterrado su padre (José María Gironella, *Los hombres lloran solos*, 1986, CREA)

A más de esto, el país debe saber que el PSC y la ID es solo un sistema (*Elcomercio.com*, Ecuador, 22/02/2007, CORPES)

Fernández-Ordóñez (2016: 490) sostiene que “en algunas áreas de Portugal la originaria *de mais* ha sido sustituida por *a mais*, sin alterar su posición”, por lo que, para dilucidar las causas de este cambio, sería necesario establecer la pertinente cronología. Considerando únicamente el hecho en sí, podemos colegir que en portugués –y quizá también en gallego– el aumento de frecuencia de *a mais* ha podido influir en el uso de

la expresión actual en la que se coordina con otra sinónima, documentada en textos periodísticos, *a más y a mayores* (12), habida cuenta de que la segunda también nos lleva a la zona occidental peninsular, como tendremos ocasión de explicar en el apartado que le dedicamos (§3.7).

- (12) **A más y a mayores**, un recargo sobre la gasolina puede ser destinado a subvencionar, pongamos, los trenes de cercanías y con ello encarecer el coche y abaratar el transporte público (www.eleconomista.es, 01/03/2011)

Existe, **a más y a mayores**, una alternativa clara, sencilla y que responde a la lógica de una economía de mercado: la liquidación ordenada (www.libremercado.com, 06/04/2011)

A más y a mayores no se encuentra en los corpus digitalizados que hemos seleccionado para esta investigación (CORDE, CREA, CORDIAM o CORPES), si bien resulta fácil de hallar a través de búsquedas en Google. A falta de más pruebas, sobre todo en registros orales, podemos afirmar que esta iteración sinonímica no ha dado lugar todavía a la estructura *A más y a mayores de esto*.

3.5. *Demás*

A pesar de que Lewis y Short (1879/1980: s.v. *demagis*) reconozcan en latín la existencia del adverbio *DEMAGIS* con el significado de ‘very much’ en el libro XVI de las *Sátiras* de Lucilio (13) y que también aparezca en otros diccionarios como el de Segura Munguía (2006: s. v. *demagis*) con el sentido de ‘mucho más’, hay estudiosos que lo ponen en entredicho, como Adams (2007: 374-377), Azofra (2012: 356) y Elvira (2016: 451), quien es partidario de que *demás* “haya surgido en época romance a partir de la lexicalización del sintagma preposicional *de más*”, “con significado de cantidad excesiva”. También lo tienen el portugués (*demais*) y el catalán (*demés*).

- (13) Rex Cotus ille duo hos ventos, austrum atque aquilonem novisse aiebat se solos **demagis**

‘el rey Coto solía decir que conocía estos dos vientos, el del sur y el del norte, mucho más que otros’

El adverbio romance *demás* se conoce desde el siglo XII con función intraoracional (14a) y desde el XIII con la oracional (14b) y la extraoracional (14c). Aunque Santos Río (2003: s.v. *demás*) crea que “esta variante, al contrario que en el caso de *además* y *a más*, no se da” en la actualidad, en el siglo XX lo tenemos en el español americano (14d).

- (14) a. que perderí los averes e más los oios de la cara / e aun **demas** los ojos de las caras (Anónimo, *Cid*, ca. 1140, CORDE)

fágale el sennor dar C azotes & peche **de más** XXX soldos a quien mandar el Rey (Anónimo, *Fuero Juzgo*, ca. 1250-1260, CORDE)

- b. **Edemás** otorgámosvos que esto que vós nos avedes dado en Villada que vós e doña Teresa lo tengades de nostra mano (Anónimo, *Carta de donación*, 1236, CORDE)

- c. **Demás**, en las noches ensennáronme mis renes (Herman el Alemán, *Traslación del Psalterio*, ca. 1240-1272, CORDE)

Demás, pagáuansse de matar las bestias (Alfonso X, *Setenario*, ca. 1252-1270, CORDE)

Demás, que aun en este mundo... (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, CORDE)

Demás, ruego a los que este libro leyeren que... (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438, CORDE)

Demás, que el ser tan recién admitido por la Iglesia, [...] (Baltasar Álamos de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III*, 1598, CORDE)

Demás, que parecen que descalzos andan (María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos*, 1647-1649, CORDE)

Demás, que me han dado a conocer los prolijos gestos (Diego de Torres Villarroel, *Correo del otro mundo*, 1725, CORDE)

d. **Demás**, Cantalicia, no se confunda (Tomás Carrasquilla, *Hace tiempos*, 1935-1936, Colombia, CORDE)

Demás, me he cedido el tiempo el pe-pe-de (oral, 1995, Chile, CREA)

De nuevo, Santos Ríó (2003: s. v. *demás*) opina que el adverbio *demás* “en realidad, es una mera rampa” para la expresión *demás de eso* (*Demás de eso, es persona sana*), con empleo “raro, arcaico o dialectal”; sin embargo, se conoce desde el siglo XIII hasta el XX (15a), con función extraoracional desde el XVI, al igual que *demás de es(s)o* (15b), ya en declive en el XVII.

(15) a. E **demás desto**, peche .C. sueldos al alcalde ante qui las amenazó (Alfonso X, *Fuero Real*, 1251-1255, CORDE)

-Amiga, ¿dónde queréis que vaya, que estoy fuera de mi entendimiento, en manera que más soy muerta que viva, y tengo el rostro y los ojos de llorar tales como vedes? Y **demás desto**, ¿cómo podré yo ver aquellos cavalleros, en compañía de los cuales solía ver a mi señor Amadís y mi amigo? (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, CORDE)

Demás de esto, quando los christianos van por la tierra adentro a entrar o hazer guerra a alguna provincia e passan por algún bosque donde aya de unos gatos grandes e negros que ay en tierra firme, no hazen sino romper troncos e ramas de los árboles e arrojar sobre los christianos por los descalabrar (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*, 1526, CORDE)

Demás d'esto, me dio el dicho Moztezuma mucha ropa (Electra Mompradé *et al.*, *Indumentaria tradicional indígena*, 1981, México, CREA)

Demás de esto -cuenta el P. Aduarte, testigo presencial, en su Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas- la gente de los montes nos comenzó a rociar con su arcabucería (*La Razón*, 09/04/2003, CREA)

b. **Demás de eso**, dio Montezuma mucha ropa de la suya (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557, CORDE)

Su verdadero rival, a partir del siglo XVI, es *además*, adverbio que, como veremos a continuación, ha tenido una historia más compleja.

3.6. *Además*

En la lengua medieval *además* significa ‘en demasía’ y se utiliza en la mayoría de las ocasiones pospuesto a un adverbio o a un adjetivo para expresar superlación: *mucho además*, (*muy*) *grande además* (Espinosa 2014: 950). Desde el siglo XVI, con el éxito alcanzado por el sufijo *-íssimo*, importado de Italia, va decayendo en esta función y comienza a desempeñar la de adverbio sumativo con tanto éxito que logra alcanzar el estatus de conector sumativo “menos marcado” (Fuentes, 2009: s.v. *además*), que

mantiene hasta hoy, ya que, como especifica Santos RÍo (2003: s. v. *además*), carece de otros rasgos, como “la marca de emotividad que acompaña a *encima*” y a otros integrantes de su grupo.

Elvira (2016: 451-452) cree que *además* es “el refuerzo del antiguo adverbio *demás*”; es decir, “una variante reforzada” conocida desde el siglo XIII (16). El ejemplo del *Fuero de Cáceres* que propone resulta ambiguo (‘en demasía’ o ‘además’), por lo que podríamos considerarlo, como mucho, un *contexto puente*. De todas formas, dado que no aumenta su uso hasta tres siglos más tarde, habrá que tener precaución con las ediciones, ya que los casos de *además* en los textos medievales pueden ser fruto de las modernizaciones de los copistas.

- (16) Et si **ademas** quisiere pasar, el conceio non lelo consienta (Anónimo, *Fuero de Cáceres*, ca. 1234-1275, CORDE)
 et es pasado ya el medio anno, e diga **ademas** quien ge la uendio aquella cosa (Anónimo, *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín según el código romanceado de Castiel*, ca. 1300, CORDE)

También Fernández-Ordóñez (2016: 479-480) es partidaria del refuerzo con *a*: “*de más*, *demás* surge de la lexicalización de una formación adverbial en que se fusionaron la preposición *de* y el adverbio comparativo *más*, a veces reforzado por la preposición *a*, como en la locución *a demás*” y añade que el adverbio resultante, “generalmente precede al constituyente cuya adición se quiere resaltar como colofón de una progresión argumentativa”. Quizá esta idea surge de la afirmación de Cuervo (1872/1994: s.v. *además*): *además* es “compuesto de *á*, que refuerza la idea de agregación, y *demás*”. En nuestra opinión, en su origen tendríamos el adverbio *demás* en un sintagma con la preposición *a*, *a demás*, que presenta el significado de ‘en demasía’ (17).

- (17) quando lo oyo fue muy yrado **a demas** (Alfonso X, *Estoria de España*, II, 1270-1284, CORDE)

Son muy pocos los casos en los que *además* actúa como marcador discursivo antes de 1500 (18). Lo normal es encontrarlo ejerciendo sus funciones en el ámbito oracional (19a) y en el extraoracional (19b) desde el siglo XVI hasta la actualidad.

- (18) **Ademas** mando que sy el querelloso su debdor u otro que alguna demanda oujere contra el fallare, demandel sobreleuador (Anónimo, *Fuero de Úbeda*, 1251-1285, CORDE)
Además, partió de allí Bruto con su hueste (Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, 1431-1449, CORDE)
Además, savedes vos muy bien que [...] (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, CORDE)
- (19) a. los romanos **además** sintieron esta injuria y trabajavan mucho por vengarla (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, CORDE)
 b. **Además**, fui muy consolidado quando Fabio Carlino me rogó de tu parte por un preso (Fray Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, 1528, CORDE)
Además, el alma corresponde a Dios no queriendo más que a él y su santa voluntad (San Juan Bautista de la Concepción, *Diálogos entre Dios y un alma afligida*, a. 1613, CORDE)
Además, las provincias agricultoras tendrán que pagar todos los gravámenes y riesgos que encarecen la industria en su conducción y tráfico (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla*, 1794, CORDE)

Además, estoy mal; me fastidia verme tan solo, y, no obstante, no quiero irme de aquí porque todavía no he perdido toda esperanza (Juan Valera, *Correspondencia*, 1847-1857, CORDE)

Además, corren todo Madrid tres veces a lo menos en cada día (Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 1972, CORDE)

Además, el parque nuclear español es muy viejo y cada vez fallará más (*El País*, 02/07/2008, CORPES)

El adverbio seguido del sintagma prepositivo *de esto/eso* vuelve a señalar al siglo XVI (20).

(20) Y **además de esto**, todos los españoles de pie llevaban sus picas (Hernán Cortés, *Cartas de relación*, 1519-1526, CORDE)

Además de esto, se va el tiempo callando (Juan Justiniano, *Instrucción de la mujer cristiana*, de Juan Luis Vives, 1528, CORDE)

Además desto, ese hombre con su experiencia de veinte años, sólo conoce el humor de una, dos, tres, o quatro naciones (Fadrique Futió Ceriol, *El conçejo y consejeros del príncipe*, 1559, CORDE)

Además de esto, hay que tener en cuenta que todos los caracteres en que acaban las partes no pueden ser más de doce (Juan Pablo Bonet, *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*, 1620, CORDE)

Además de eso, la dama de allá le quiere mucho (Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva*, 1792, CORDE)

Además de esto, obedezco a una ley de raza (Benito Pérez Galdós, *Gloria*, 1876-1877, CORDE)

Además de esto, SOS Racismo intentará “recuperar” a Mustafá para que vuelva a Madrid y pueda someterse a esa intervención urgente de cáncer (*El Mundo*, 03/03/1995, CREA)

Además de esto, es fundamental decirle al pequeño con absoluta convicción que estos miedos son pasajeros (Bernabé Tierno, *Los problemas de los hijos. Soluciones prácticas*, 2004, CREA)

El empleo de *además* y de *además de esto/eso* en función extraoracional parece simultáneo. Habrá que pensar, pues, en una analogía con los usos que mostraban previamente *demás* y *demás de esto*.

3.7. A mayores

Aunque pudiera pensarse que la expresión *a maiores* es fruto de una poligénesis, los datos manejados indican que surge en gallego, lengua en la que *ademáis*, *de por parte*, *enriba*, *por riba* o *a maiores* “serven para incluir un novo enunciado dentro dun anterior con que, normalmente, se coordina: *María correu moito e Lois, [ademáis, de por parte, enriba, por riba, a maiores] saltou*” (Hermida Gulías 2004: 162).

El *Diccionario de diccionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega* incluye esta “frase adverbial” con el significado de ‘además’ en Fondo de Vila, X. de Ambía, Orense. Por su parte, el *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* la considera adverbio con los significados de ‘ademais’, ‘por riba’ o ‘por encima’.

En el *Tesouro informatizado da lingua galega (TILG)* se ofrecen ejemplos desde el siglo XX, centuria en la que, para Urdiales (1981-1982: 553), “es muy usada y tiene la significación de *más, además, encima*” en contextos como *Me cambió la huerta del río por un linar pero le tuve que dar diez mil pesetas a mayores*.

Antes del XX *a mayores* no se observa en los textos castellanos con el significado sumativo. Se emplea junto a los verbos *crecer, caer, ir, levantar, alzar* o *subir*, cuyos sentidos ofrece Correas (21), gramático nacido en Jarandilla de la Vera (Cáceres) en 1571 y fallecido en Salamanca en 1631, datos importantes para incidir en la zona donde se documenta.

(21) **A más i a maiores**

Kuando va apriesa algo. “Krezen los panes **a más i a maiores**”; “Va kaiendo el sol **a más i a maiores**”; “Va asolando la hazienda **a más i a maiores**”.

Alzarse **a maiores**

Dízese de los ke kieren tener mayoría kon otros.

Levantarse **a maiores**

Lo que “Alzarse a maiores”, por: kerer ser más ke otro.

Subirse **a maiores**

Por entender mayoría i esenzión (Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627, *CORDE*)

Santos Río (2003: s.v. *a mayores*) insiste en que su uso es “popular y dialectal”, como en el ejemplo [...] *y se volcaron con él en el homenaje. A mayores, le regalaron un buen viaje*. Asimismo, Seco, Ramos y Andrés (1999: s. v. *mayor*) la marcan como regionalismo y aportan ejemplos de Pombo y Delibes –este último estrechamente ligado a Valladolid.

No aparece en el *Diccionario de la Real Academia Española*, pero, según la Fundéu BBVA (<https://www.fundeu.es/consulta/a-mayores-17124>), “la Real Academia, a través de su cuenta en Twitter, concreta que el uso de esta expresión «se registra especialmente en Galicia, Cataluña o Salamanca», aunque también es propia de Valladolid y Palencia”. Quizá la Academia lo ubique en Cataluña por algunos ejemplos de *La Vanguardia* que brindan los corpus digitalizados elaborados en esa institución.

Esta expresión sumativa procede de Galicia, pasa a Salamanca y a León, desde donde llega a Palencia y de ahí a Valladolid. El *CORDE* permite documentarla desde 1962 en un texto del ámbito jurídico escrito por un catedrático de Derecho Internacional Público relacionado con Salamanca, ciudad en la que falleció; el segundo es de José María de Cossío, vallisoletano que estudió la carrera en Salamanca; y el tercero, de Juan Benet, madrileño que vivió varios años en varias localidades de la provincia de León (22).

(22) Para Kunz hay que establecer una diferencia **a mayores** que procede de la misma función del Derecho internacional como derecho de coordinación (José Puente Egido, *La teoría pura del Derecho y la ciencia del Derecho*, 1962, *CORDE*)

Herradero viene de herrar, y herrar procede de hierro. **A mayores**, como dicen en Salamanca, hierro se llama frecuentemente a la marca de la ganadería, que es algo así como la marca de fábrica, y muchas veces, registrada como tal (José María de Cossío, *Los mejores toreros de la historia*, ca. 1966, *CORDE*)

Acaso sus relaciones habían sido muy estrechas, acaso era la primera vez que venía a solicitar, como cliente de toda solvencia que, **a mayores**, guardaba vínculos muy considerables con Sus Superiores, un servicio tan insignificante para El (Juan Benet, *Un viaje de invierno*, 1972, CORDE)

El CREA ofrece desde la última década del siglo XX abundantes ejemplos en textos periodísticos de Galicia (23a), de Castilla y León (23b) e incluso de Cataluña en artículos quizá redactados por alguien procedente de las zonas anteriormente mencionadas (23c).

- (23) a. porque aplicó en dicho centro unos servicios mínimos **a mayores** que no entran en sus atribuciones (*La Voz de Galicia*, 30/10/1991, CREA)
para recuperar la cantidad que Hacienda les cobró **a mayores** durante el ejercicio del 2000 (*Faro de Vigo*, 21/06/2001, CREA)
Nótese, **a mayores**, que cuando algo funciona bien y en consonancia con las expectativas previas, lo normal es decir que va “de carallo” (*Faro de Vigo*, 18/06/2001, CREA)
- b. que podría certificar la calidad del producto con alguno de los protocolos establecidos en la actualidad, y exigir **a mayores**, una serie de atributos cooperativos para el producto (*El Adelanto*, 04/11/2002, CREA)
- c. y también conocemos al que entra en el baile rompiendo corazones y de roncadador, esto último **a mayores** (*La Vanguardia*, 04/05/1994, CREA)
que ignora el destino de 275 coches asignados a la dirección general de Administración y Servicios, otros tantos a la Vialidad Terrestre y **a mayores**, 423 a la Dirección de Conservación Vial (*La Vanguardia*, 24/10/1994, CREA)

Con función extraoracional, a falta de más pruebas en registros orales, los ejemplos son más abundantes en Galicia (24).

- (24) **A mayores**, es muy probable que la estadística se quede corta (*Faro de Vigo*, 21/06/2001, CREA)
A mayores, la sala impuso a los procesados el pago de casi 66.000 euros (*La Voz de Galicia*, 07/01/2004, CORPES)

Asimismo, es en Galicia donde más ejemplos de **a mayores de esto** hallamos a través del buscador Google (25a), pero no faltan en Castilla y León, como se muestra en el anuncio de un curso organizado en Zamora (25b).

- (25) a. **A mayores de esto**, hay otro concierto, el llamado Mahou, donde la entrada es libre (*La voz de Galicia*, 19/08/2017, Google)
A mayores de esto, tenemos preparados dos talleres para ampliar tu formación (<http://www.cinemacamp.es/curso-de-cine-para-adultos/>) (2017, Google)

Sobre esta expresión hay que seguir ahondando a través de testimonios orales, ya que, como hemos comprobado personalmente, es palpable su extensión en la lengua hablada de los últimos años en Castilla y León, incluso en el ámbito universitario.

4. ¿ELISIÓN DEL SINTAGMA PREPOSITIVO PORTADOR DEL ELEMENTO ANAFÓRICO?

Una vez revisado el panorama que ofrecen las evoluciones de los distintos elementos sumativos, queda por analizar la hipótesis de la elipsis en su formación a partir de construcciones complejas.

Frente a Cano (2003: 306) y Cuenca y Massip (2005:274), que abordan este problema de la elipsis del anafórico, Azofra (2012: 361) no encuentra justificación en los textos que analiza, ya que “no muestran una proporción mayor de *demás desto* frente a *demás* en la época medieval”.

En un reciente trabajo, Herrero Ruiz de Loizaga (2016: 353, 365-367) se ocupa de los procesos de elisión de elementos anafóricos en la formación de algunos marcadores a partir de construcciones que funcionan como conectores contraargumentativos (Company, 2003: 9, Torres Cacoullós y Walker, 2011: 225), tomando como referencia investigaciones anteriores (Herrero Ruiz de Loizaga, 2012: 117-118, y 2015). Este investigador se centra en los cambios de *con todo esto* (siglo XIV) > *con todo* (siglo XV), *sin embargo de (todo) ello/esto* (siglo XV) > *sin embargo* (siglo XVI, pero solo aporta ejemplos del XVII, centuria a la que también apuntan Espinosa (2007: 22-23) y Sánchez López (2014: 2097)) y *no obstante esto* (siglo XV) > *no obstante*, sin especificar la fecha del cambio.

Aunque parecen lógicos estos comportamientos, hay que tener cuidado, ya que un caso como *no obstante*, a pesar de que también otros autores, como Garachana (1998: 201-201) y Espinosa (2007: 23), opinaban que se fechaba en el siglo XV, ya se documenta a finales de la centuria anterior (26).

- (26) Et ellos respondieron que, **non obstante**, que ya hi eran ydos bien .LXXX. de cauallo de Teruel (Anónimo, *Gestas del rey don Jayme de Aragón*, a. 1396, CORDE)

Aunque, en principio, se piense, como hace Herrero Ruiz de Loizaga (2016: 377, 379), que la forma reducida “ya inanalizable en sus elementos integrantes, absorbe y mantiene el valor de la secuencia originaria, que en principio era explicable precisamente por la presencia del anafórico”, puede ocurrir la situación contraria: la expresión simple puede dar lugar a la compleja, comportamiento habitual en los adverbios que, en ocasiones, necesitan hacer explícita en determinadas situaciones la información necesaria mediante un complemento prepositivo.

El análisis diacrónico llevado a cabo en las páginas anteriores sobre los adverbios y las expresiones adverbiales con valor sumativo permite observar tres situaciones diferentes:

a) Solo se puede hablar de elipsis en los casos de *Más de esto*,... (siglos XIII y XIV) > *Más*,... (siglo XV), y de *Encima de esto*, ... (siglos XIV y XV) y *Encima de eso*, ... (siglo XIX) > *Encima*, ... (siglo XX).

b) Se documentan simultáneamente *Demás*,... y *Demás de esto*,... (desde el siglo XIII); *Además*,... y *Además de esto*,... (desde el XVI). Esto puede explicarse por analogía con *Más de esto*,... La misma estructura se va adaptando a la evolución del adverbio a través de su uso en sintagmas prepositivos:

más → *de más* > *demás*
demás → *a demás* > *además*

c) Resulta imposible hablar de elipsis en *A más*, ... (siglo XV), anterior a la que presenta un elemento anafórico: *A más de esto*, ... (siglo XVI). Tampoco en *A mayores*,...

(siglo XX), anterior a *A mayores de esto,...* (siglo XXI), ni en *A más y a mayores, ...* (siglo XXI), teniendo en cuenta que hasta el momento no se han podido documentar casos de **A más y a mayores de esto, ...*

5. CONCLUSIONES

En latín ya existían *INSUPER* y *MAGIS*, quizá el todavía discutible *DEMAGIS*. El primero se traduce en los textos romances con *sobre esto/sobresto*, sustituido por otro que refleja el mismo concepto: *encima*. El segundo evolucionó a *más*, que, empleado en sintagmas prepositivos, dio lugar a las expresiones *a más y de más*. A partir de *de más* se obtuvo el adverbio *demás*. Este, formando parte de un nuevo sintagma prepositivo, *a demás*, contribuyó al origen del adverbio *además*.

El proceso que todos estos elementos han seguido es unidireccional: adverbio intraoracional > adverbio oracional > adverbio extraoracional.

En este tipo de gramaticalización se manifiestan distintos grados, pero, en general, no se ha producido una decoloración semántica total ni un marcado debilitamiento fónico, pero se han adquirido nuevas funciones (Company, 2003: 14). Con el proceso de pragmaticalización, necesario en su camino a marcador del discurso, se ha ganado en significado procedimental.

La explicación de la historia interna se ha tenido que completar con datos de la historia externa en algunos casos, especialmente aquellos relacionados con el contacto directo o indirecto con otras lenguas y dialectos. En concreto, la expresión *a más* apunta a Aragón y Cataluña, y *a mayores* señala a Galicia y al influjo del gallego en zonas limítrofes, como Salamanca y León, que, a su vez, la contagian a las más cercanas a ellas: Palencia y Valladolid.

En su formación observamos casos de elipsis desde estructuras más complejas con un elemento anafórico (*más de esto > más, encima de esto > encima*), pero también ocurre la situación inversa (*a más → a más de esto, y a mayores → a mayores de esto*) y no faltan casos de analogía, como se observa en los comportamientos de *demás* y *además*.

Vistos en conjunto, podemos afirmar que en el uso de estos marcadores hay fechas clave: siglo XIII, siglo XVI y siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Corpus utilizados

CORDE: Real Academia Española (online), *Corpus diacrónico del español* <http://www.rae.es> (consultado entre enero y mayo de 2018).

CORDIAM: Academia Mexicana de la Lengua (online), *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* www.cordiam.org (Consultado entre enero y mayo de 2018).

CORPES: Real Academia Española (online), *Corpus del Español del Siglo XXI*, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (Consultado entre enero y mayo de 2018).

CREA: Real Academia Española (online), *Corpus de Referencia del Español Actual*, <http://corpus.rae.es/creanet.html> (Consultado entre enero y mayo de 2018).

Diccionario de diccionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega, Universidad de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, <http://sli.uvigo.es/ddd/index.html> (Consultado en marzo de 2018).

Referencias bibliográficas

Adams, J. N. (2007): *The regional diversification of Latin, 200 BC-AD 600*, Cambridge, Cambridge University Press.

Azofra Sierra, E. (2012): "Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval", *RILCE*, 28.2, 351-84.

Azpiazu Torres, S. (1998): "Acerca de la focalización adverbial", *Interlingüística*, 9, 31-36.

Briz Gómez, A. (2011): "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual", en H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.) (2011) *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert: 77-108.

Briz Gómez, A.; Pons Bordería, S. y Portolés, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español* "<http://www.dpde.es>".

Cano Aguilar, R. (1982): "Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas", *Revista de Filología Española*, 62, 211-258.

Cano Aguilar, R. (2003): "Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional", en J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, A. Narbona y S. Iglesias (eds.) (2003) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, I*, Madrid, Editorial Complutense: 297-314.

Cifuentes Honrubia, J. L. (2002): "Sobre sintagmas sustractivos, preposiciones, focalizadores y marcadores discursivos", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 16, 5-59.

Company Company, C. (2003): "La gramaticalización en la historia del español", en C. Company (ed.) (2003), *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, número monográfico de *Medievalia*, 35, 3-61.

Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

- Cortés Rodríguez, L. y Camacho Adarve, M. M. (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: Elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*, Madrid, Arco/Libros.
- Cuenca, J. y Massip, À. (2005): "Connectors i processos de gramaticalització", *Caplletra*, 38, 259-277.
- Cuervo, R. J. (1872/1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Eberenz, R. (1994): "Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun, etc.*", *Iberoromania*, 39, 1-20.
- Elvira, J. (2016): "Adverbios con refuerzo preposicional en castellano medieval", en A. López Serena, A. Narbona Jiménez y S. del Rey Quesada (dirs.) (2016) *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla: 441-458.
- Espinosa Elorza, R. M. (1998): "También y tampoco: origen y evolución", *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, 67-79.
- Espinosa Elorza, R. M. (1995a): "Adverbios aditivos en la lengua medieval y clásica", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 22, 585-594.
- Espinosa Elorza, R. M. (1995b): "Otrosí: hipótesis sobre su origen y consideraciones acerca de su empleo en época medieval", en M. Pérez González (coord.) (1995) *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León, Universidad de León: 533-538.
- Espinosa Elorza, R. M. (1996): "La reacción de los hablantes ante algunos cambios lingüísticos", en P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez Cano (eds.) (1996) *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia, DM Librero-Editor: 65-75.
- Espinosa Elorza, R. M. (2007): "Aspectos generales de la evolución de las expresiones adversativas: cambios en cadena", *Medievalia*, 39, 1-30.
- Espinosa Elorza, R. M. (2010a): *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Espinosa Elorza, R. M. (2010b): "Amén de, ¿neologismo de Cervantes?", en R. Verdonk y M. J. Mancho (eds.) (2010) *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, número monográfico de *Foro Hispánico*, 41, Ámsterdam-Nueva York, Rodopi: 239-254.
- Espinosa Elorza, R. M. (2014): "Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad", en C. Company Company (dir.) (2014) *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, I, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica: 939-1115.

- Fernández Lagunilla, M. y De Miguel, E. (1999): "Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 26, 97-128.
- Fernández-Ordóñez, I. (2016): "De más (demás), demasiado: la historia de dos cuantificadores contemplada desde la dialectología", en A. López Serena, A. Narbona Jiménez y S. del Rey Quesada (dirs.) (2016) *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla: 477-496.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Garachana Camarero, M. (1998): "La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de no obstante y sin embargo", en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.) (1998) *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/Libros: 193-212.
- Garachana Camarero, M. (2008): "En los límites de la gramaticalización. La evolución de encima (de que) como marcador del discurso", *Revista de Filología Española*, 88:1, 7-36.
- Garcés Gómez, M. P. (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- Gutiérrez Bravo, R. (2008): "La identificación de los tópicos y los focos", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56: 2, 363-401.
- Hermida Gulías, C. (2004): *Gramática práctica (Morfosintaxe)*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2012): "Conectores contraargumentativos en español. Semejanzas y diferencias en su origen y desarrollo", en M. M. García Negroni (coord.) (2012) *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 113-123.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2015): "Sin embargo de. Creación y pérdida de una locución preposicional concesiva", en J. M. García Martín, T. Bastardin Candón y M. Rivas Zancarrón (eds.) (2015) *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Iberoamericana/Vervuert: 857-877.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2016): "La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos", en B. García-Hernández y M. A. Penas Ibáñez (eds.) (2016) *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*, Bern, Peter Lang: 351-386.
- Lewis, Ch. T. y Short, Ch. (1879/1980): *A Latin dictionary founded on Andrews edition of Freund's Latin dictionary. Revised, enlarged, and in great part rewritten by Ch. T. Lewis Ph.D.*, Oxford, Clarendon Press.

- Loureda Lamas, Ó. y Acín Villa, E. (2010): "Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español", en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.) (2010) *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros: 7-59.
- Martín Criado, A. (1993a): *Estudio histórico de la reestructuración de los sistemas de adverbios a través de la documentación notarial castellana*, tesis de doctorado inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Martín Criado, A. (1993b): "También y otrosí, adverbios focalizadores en el castellano de los documentos medievales", en A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla y J. A. Pascual Rodríguez (eds.) (1993) *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, Arco/Libros y Fundación Duques de Soria: 411-420.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999): "Los marcadores del discurso", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe: 4051-4213.
- Montolío, E. (2001): *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona, Ariel.
- Pons Rodríguez, L. (2010): "Los marcadores del discurso en la historia del español", en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.) (2010) *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros: 523-615.
- Portolés Lázaro, J. (2005): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- Portolés Lázaro, J. (2011): "Las partículas focales desde una perspectiva polifónica", en H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.) (2011) *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert: 51-76.
- Quirk, R., S. Greenbaum; Leech, G. N. y Svartvik, J. (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres, Longman.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> (Consultado entre enero y mayo de 2018).
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua Española*, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> (Consultado entre enero y mayo de 2018).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Sánchez López, C. (1999): "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe: 1025-1128.
- Sánchez López, C. (2014): "Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios", en C. Company (dir.) (2014) *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*,

- 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica: 2057-2177.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M., G. Ramos y Andrés, O. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Segura Munguía, S. (2006): *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Smith, C., M. Bermejo Marcos y Chang-Rodríguez, E. (1989): *Collins Spanish-English, English-Spanish Dictionary*, Barcelona/Buenos Aires/México, Grijalbo.
- Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, ilg.usc.es/Tesouro/.
- Tesouro informatizado da lingua galega (TILG)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, <http://ilg.usc.es/TILG/> (Consultado entre enero y mayo de 2018).
- Torres Cacoullous, R. y Walker, J. A. (2011): "Collocations in grammaticalization and variation", en H. Narrog y B. Heine (eds.) (2011) *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, Oxford/New York, Oxford University Press: 225-238.
- Traugott, E. C. (1997): "The role of development of discourse markers in a theory of grammaticalization", conferencia leída en la 12th International Conference on Historical Linguistics, Manchester, 1995, <http://web.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.ps> (Consultado entre enero y mayo de 2018).
- Urdiales, M. (1981-1982): "Léxico leonés", *Archivum*, XXXI-XXXII, 543-556.